



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



arquisur

CÓRDOBA, 23 SET 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1251/2016, obrante en la Nota CUDAP N° 5659/2016 por la que se conforma un Tribunal Evaluador del Trabajo Final del arquitecto **Eduardo RODRIGUEZ CIMINO** en la **Especialización en Tecnología Arquitectónica**; Y

CONSIDERANDO:

Que en el CONSIDERANDO y en el ARTÍCULO 1° de la mencionada Resolución se empleó la palabra Tesis en lugar de Trabajo Final, por lo que corresponde corregirla,

Que en el ARTÍCULO 1° de la misma se omitió por error consignar el título de Especialista a dos (2) miembros del Tribunal Evaluador, correspondiendo agregarlo,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Rectificar el CONSIDERANDO y el ARTÍCULO 1° de la Resolución Decanal N° 1251/16 en el sentido que donde dice: "...Tesis..."; debe decir: "...Trabajo Final..."

ARTÍCULO 2°.-Rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución Decanal N° 1251/16 en el sentido que donde dice:

"...TRIBUNAL EVALUADOR:

-Ing. ELICABE, Alberto
-Arq. ASIS, Gabriela
-Mgter. Arq. ZANNI, Enrique..."; debe decir:

"...TRIBUNAL EVALUADOR:

-Esp. Ing. ELICABE, Alberto
-Esp. Arq. ASIS, Gabriela
-Mgter. Arq. ZANNI, Enrique..."



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Escuela de Graduados; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1377 /2016.-